

Tiros en el Hemiciclo



Algunos apuntes históricos

Carlos Sampelayo

NI los artilleros de Hanriot, en el **terminador** de 1793 se atrevieron a disparar sus cañones apostados frente a la Convención, el recinto donde se hacían las leyes, desobedeciendo las órdenes de su jefe.

Cuentan Lamartine y otros cronistas que ante la primera voz de fuego, algunos diputados se lanzaron fuera de la sala; pero Collot d'Herbois apresuróse a ocupar el sillón presidencial. Este asiento, situado junto a la puerta, era el que debía recibir los primeros disparos.

—*Ciudadanos* —exclamó Collot, cubriéndose y sentándose—, *este es el momento de morir en nuestro puesto.*

—*En él moriremos!* —respondió la Convención en pleno, sentándose todos para esperar el golpe.

El público de las tribunas, electrizado por esta actitud, se levantó jurando defender a la

Convención, salió en tropel y se esparció por los jardines, los patios y los barrios inmediatos, gritando:

—*¡A las armas!*

La Convención aprobó inmediatamente un decreto declarando fuera de la ley a Hanriot. El diputado Amar salió escoltado por sus colegas y arengó a las tropas.

—*Artilleros* —les dijo—, *¿deshonraréis a la patria después de haber tantas veces merecido bien de ella? ¡Ved a ese hombre; está borracho! ¡Sólo un borracho puede mandar hacer fuego contra la representación de la patria!*

Los artilleros, conmovidos por estas palabras e intimidados por el decreto que acababa de promulgarse, se negaron a obedecer a su jefe. Hanriot, casi abandonado, condujo con trabajo las piezas a la plaza del Ayuntamiento, y Barras fue nombrado comandante de la Guardia Nacional y de todas las fuerzas

de la Convención para reemplazar al general borracho.

UNA PISTOLA EN EL SENADO ESPAÑOL

Creo que fue un día de 1922 —no tengo referencia de la fecha exacta, aunque sí recuerdo el hecho— cuando se produjo en el vetusto palacio de la Marina española, la tarde más escandalosa de su historia. Hasta entonces, ese hemiciclo o paraninfo había sido como un casino donde viejos señores discutían apaciblemente. Pero en aquella jornada se esperaba un violento debate entre el general Aguilera, sostenedor de unas Juntas Militares que se habían formado hacía poco, discriminadoras del poder civil; y el presidente del Consejo de Ministros, don José Sánchez Guerra. En uso de un derecho establecido recíprocamente, los diputados del Congreso invadieron expectantes los escaños de la Alta Cámara sentándose donde podían, pues los senadores puede decirse que estaban todos.

El prólogo de aquella sesión se había verificado en los pasillos. El presidente del Consejo le había preguntado al general si era suyo cierto documento ofensivo para el Gobierno, y al responder afirmativamente

Aguilera, Sánchez Guerra le dio tan tremenda bofetada que le tumbó sobre un diván, afirmando a su vez en una frase simbólica la supremacía del poder civil sobre el militar.

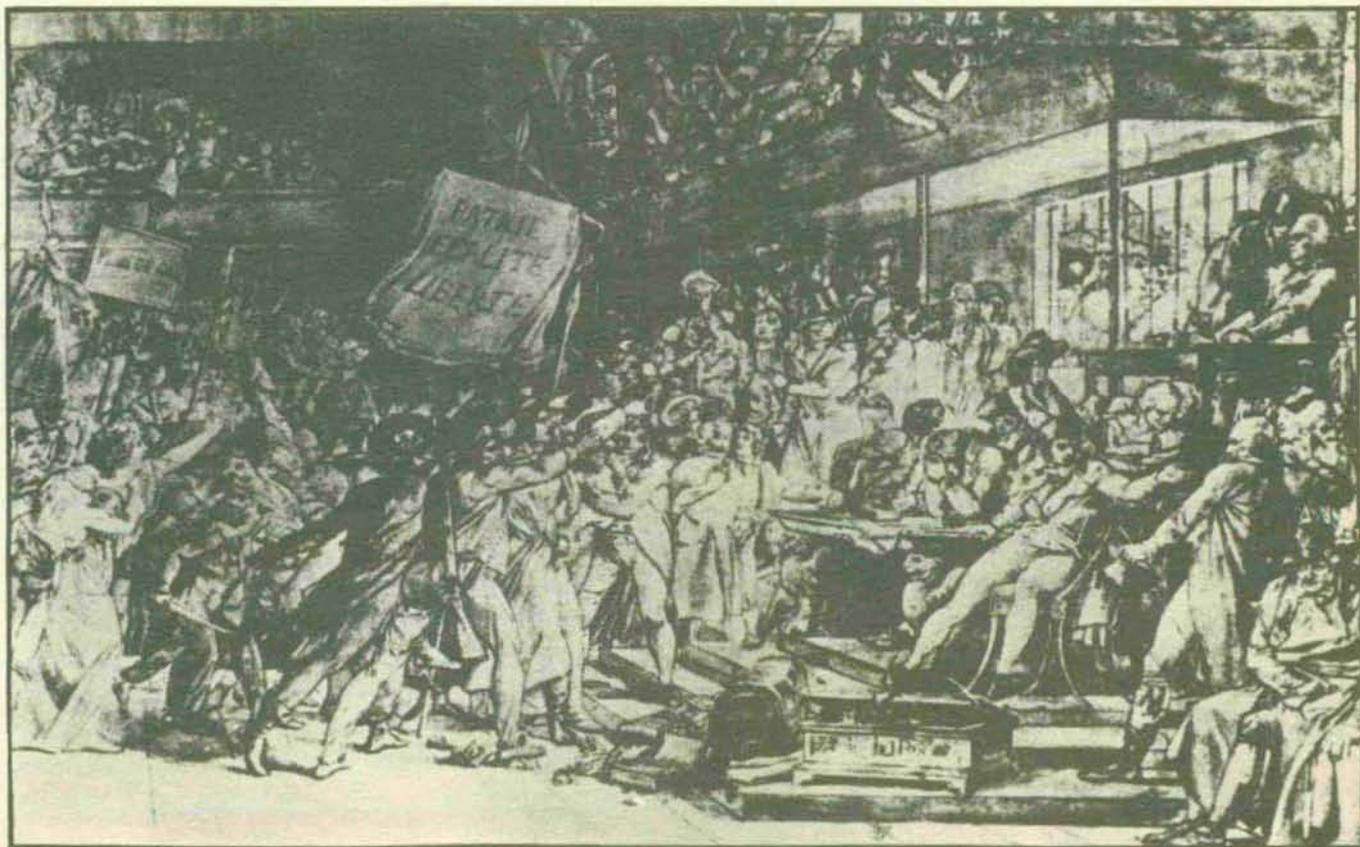
Se abrió el debate, pues, en una tensión no apta-para-cardíacos, como dicen los cronistas deportivos. Comenzó a hablar el general Aguilera, cuando entró sigilosamente por una puerta lateral el diputado por Salamanca, Diego Martín Veloz, un legendario jaque de la política «ultra», a quien llamaban «Martinillo», que había promovido numerosos escándalos y desafíos en el Congreso. Miró a ver dónde se podía sentar y fue a ocupar el único asiento vacío, junto a Marcelino Domingo, diputado republicano, e Indalecio Prieto, el parlamentario socialista más batallador de su partido.

—¿Qué ha dicho el general en sus primeras palabras que no he podido oír? —preguntó el tal Veloz a un senador delante de él sentado.

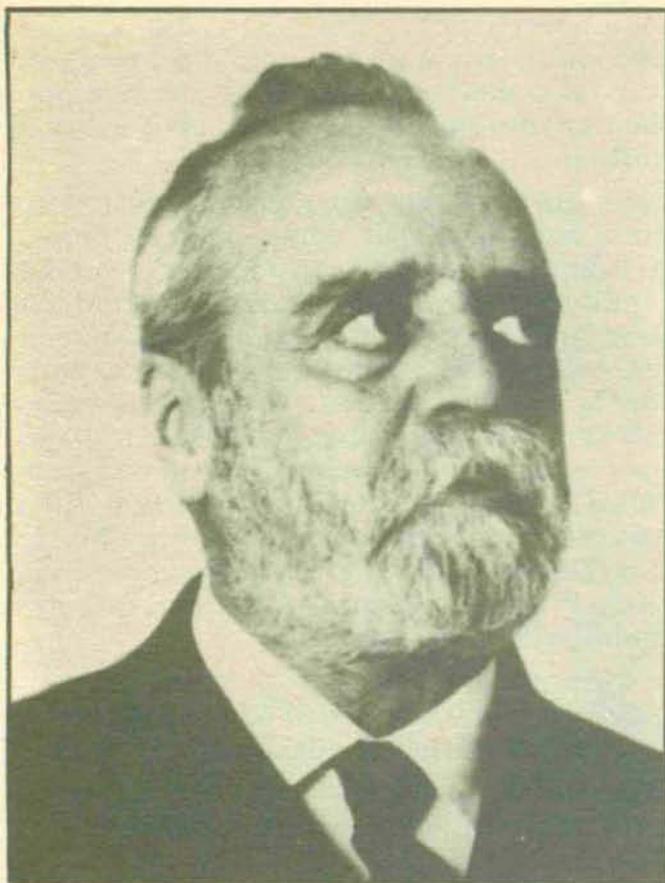
Este, de espaldas, y sin saber quién le preguntaba, respondió con amabilidad:

—Ha dicho que sostiene en todas sus partes el documento.

—Ese es un hombre y no usted, que es un hijo de puta —añadió Diego, que estaba borracho como siempre.



La insurrección del 10 de agosto de 1792, durante la Revolución Francesa.



José Sánchez Guerra (1859-1935).



El general Francisco Aguilera Egea (1857-1931).

El insultado se levantó y volviéndose asestó un gran «uppercut» en el rostro de Martinillo. Era el diputado católico Mirat, que había derrotado en la circunscripción de Salamanca a Veloz, quien reaccionó echándose mano a la cintura para sacar una pistola que siempre le acompañaba. Indalecio Prieto dio un salto y cayó de golpe, con sus cien kilos, encima de él, inmovilizándole sobre el escaño y sujetándole el brazo en cuya mano blandía ya la pistola. Apretó el gatillo, pero se le encasquilló el tiro. Forcejearon Prieto y él, y fue al fin reducido y desarmado, mientras el conde de Romanones, presidente de la Alta Cámara, gritaba con su voz chillona característica:

—¡Aquí no se admiten pistoleros!

Lo mismo hubiera gritado el dueño de una taberna cualquiera.

«BALACERAS» EN EL HEMICICLO

Durante los años 20 también, la Cámara de Diputados de México era continuamente un campo de tiro, pues no pocos debates termi-

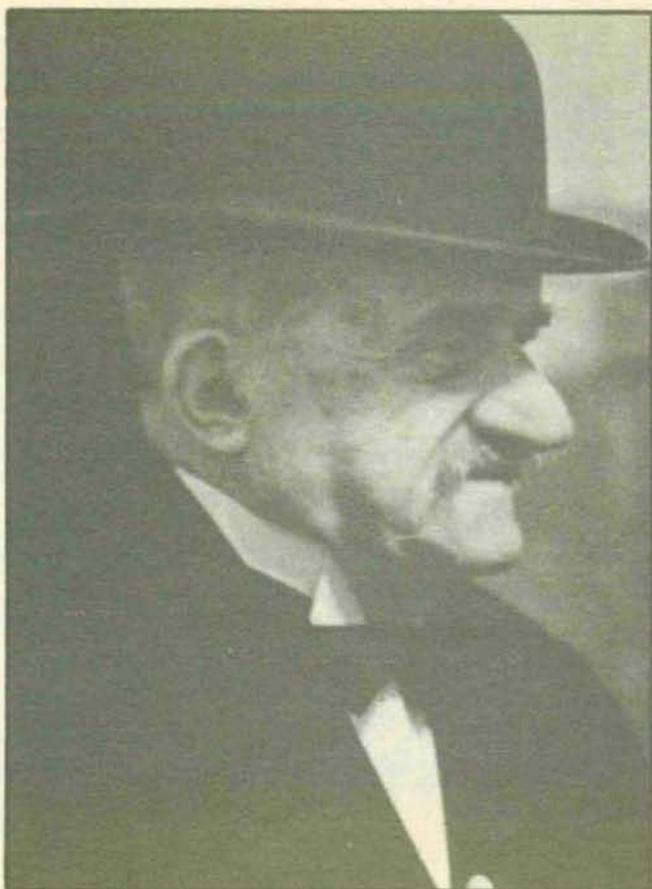
naban a pistoletazos. En uno de ellos murieron varios «padres de la patria» y un periodista.

Pero el caso insólito e impresionante en este hemicycle ocurrió el 18 de agosto de 1943, hallándome en la tribuna de prensa en misión informativa. Tras unas elecciones dramáticas, las más sangrientas y apasionadas de todos los tiempos en México, se iban a discutir los dictámenes de las Comisiones Revisoras de Credenciales. Una de las actas dictaminada en contra era la del diputado de la legislatura anterior Jorge Meixueiro, a quien los indios de aquella región adoraban. Se mostraba inquieto y se acercó a la tribuna de prensa para hablar con un célebre redactor de la crónica parlamentaria en el diario «Excelsior».

—Y bien, maestro, ¿qué noticias me tiene? —le preguntó al periodista.

—Malas, Jorgito —le respondió el periodista—. El dictamen viene a favor del general Leopoldo Gatica. Lo redactó personalmente Panchito López Serrano, presidente de la Primera Comisión Revisora de Credenciales, y estuvieron de acuerdo dos comisionados más.

Y dio los nombres, que no hacen al caso.



Alvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones (1863-1950).



Indalecio Prieto Tuero (1883-1962).

—¿Qué cosa podía esperarse de ese miserable López Serrano? —dijo Meixueiro—. Un «mendigo». Siempre a disposición del mejor postor.

—Así es esto, Jorgito —terció otro periodista—. Yo tuve en mis manos el dictamen. Te hace trizas. ¡Y pensar que eres el legítimo vencedor, pues Gatica es un desconocido que ni siquiera hizo campaña en el Distrito! ¿Qué vas a hacer?

Meixueiro se dirigió a la **curul** (1) que ocupaba un diputado, cuya acta ya había sido aprobada. Hablaron, y llegó hasta nosotros la voz fuerte de éste:

—¿Por qué no le llegaste al precio? Era cosa de pesos más pesos menos.

—Pero yo soy pobre, Raúl —se oyó decir a Meixueiro—. A nadie he vendido, ni he lucrado con las conquistas agrarias. ¡Ni modo!

Alguien subió a la tribuna de oradores y defendió el dictamen de una de las Comisiones. En las galerías del público hubo murmullos y gritos.

(1) En el Congreso mexicano los puestos de los escaños se denominan **curules**, como en el Senado romano de la época cesárea, y son sillones individuales.

—¡Aprobado! ¡Aprobado! —gritaban los presuntos diputados desde sus **curules**.

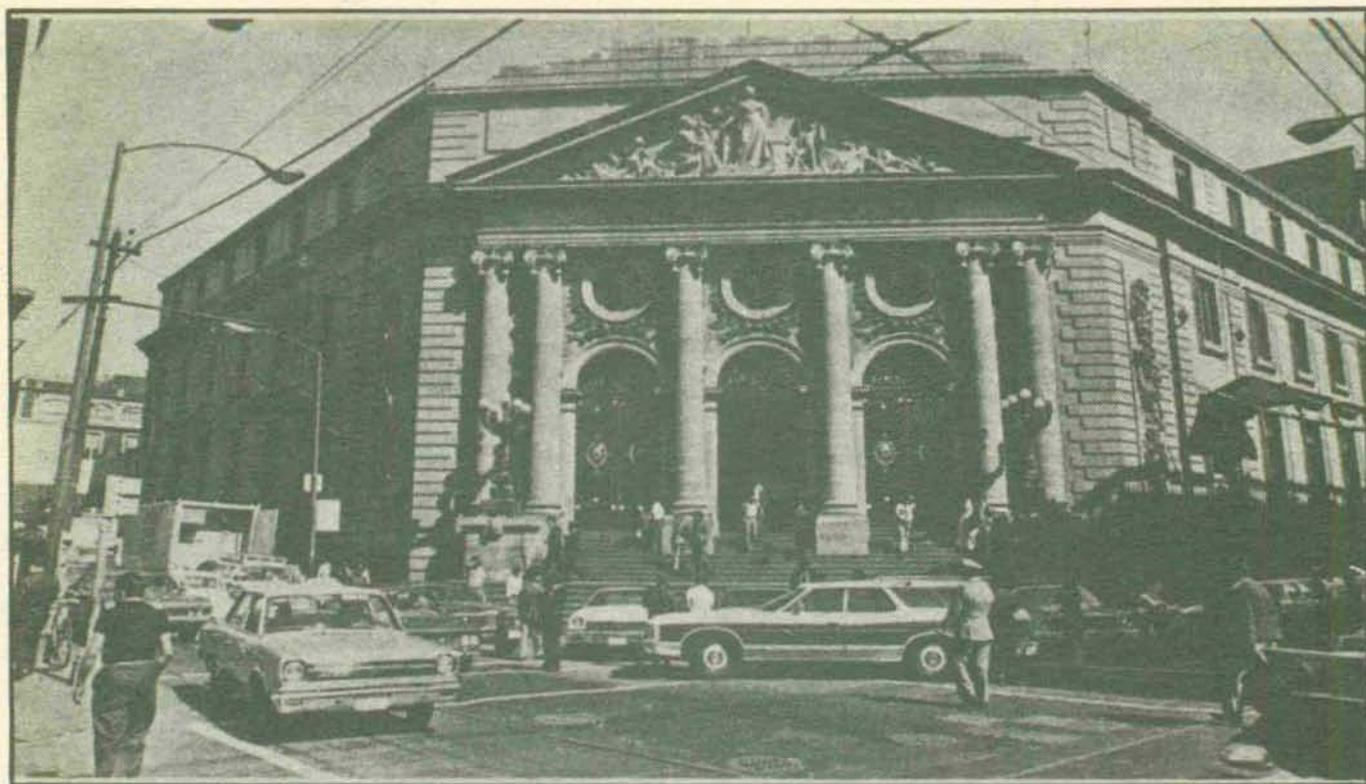
Luego, los abrazos al nuevo diputado.

Jorgito Meixueiro sacó su agenda y escribió algo que no le gustó y que tachó. Volvió a escribir, y cuando terminó —ya le tocaba el turno en la tribuna de oradores para defender su caso que en ese momento se discutía y ya se había dado a conocer el dictamen adverso— dio a uno de aquellos dos periodistas su agenda, con la súplica de que se la diera a su esposa (la de Meixueiro, se entiende), porque no tendría tiempo de ir a comer.

Luego subió uno a uno los escalones pausadamente, hasta llegar a la tribuna de oradores. Era bajito y apenas sobresalían sus hombros del pupitre. Estaba sereno. Guiñó un ojo a alguien, y a otro le hizo un saludo con la mano izquierda.

Miró al auditorio. ¿Qué podría hacer cuando el fallo de la Comisión le condenaba? Localizó a su rival, el general Gatica, y le echó una mirada de desprecio. Se hizo el silencio.

—Esta tribuna me conoce —comenzó Meixueiro, pasando las manos por la madera del pupitre, como saludándole—. Esas **curules**



Edificio del Congreso de Diputados de México.

me conocen... Ese artesanado también me conoce... y también sus galerías...

Señaló a uno y a otros, provocando el aplauso del público, que así lo alentaba, pues había oído la lectura del dictamen adverso, y creía que la oratoria pudiera cambiar la derrota por victoria, dadas las simpatías que albergaba el orador entre los nuevos diputados ya proclamados.

Volvió a mirar Meixueiro el espectáculo de un Colegio Electoral expectante. Todos pendientes de lo que diría. El presidente se limpiaba la frente con el pañuelo. Sudaba por el calor y los nervios.

—Sí, esas galerías me conocen y... ¡son mis amigos! —agregó el orador para corresponder a aquel aplauso que acababan de tributarle—. *Me conocen y también me quieren en la sierra de Oaxaca; y me conocen los campesinos de todo el Estado y de la República. Mi nombre es pequeño como mi cuerpo, pero es conocido y bien querido. Pero ¿el de ese señor?*

Y señaló despectivo al general Gatica, que se removía en su curul, ya que ni los que iban a dar su voto por él, siguiendo la consigna del dictamen, le tenían afecto. En el fondo, todos hubieran preferido a Jorgito. Pero había que cumplir con la disciplina de partido.



El político mexicano Jorge Meixueiro defendiendo su elección a diputado anulada, al final de cuya defensa se suicidó en el mismo podio de oradores.

Hubo un sonoro abucheo, que en vano pretendió acallar el presidente, protector del general.

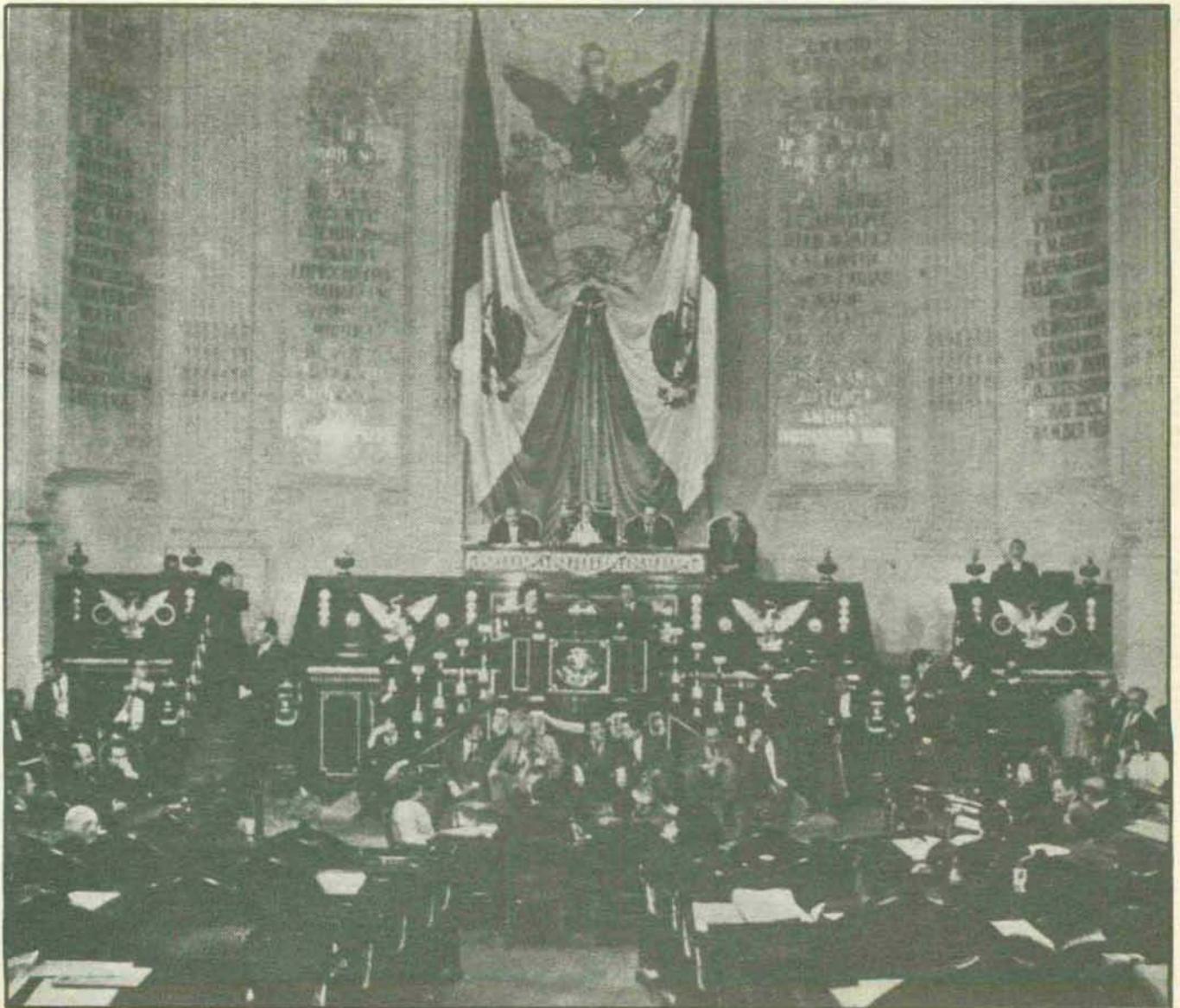
Siguió hablando largo rato el oaxaqueño. Estaba inspirado. En sus ojos se advertía como un chispazo siniestro de algo imprevisible. Dijo que había prometido a sus indios, «*de los que soy parte, pues soy tan indio como ellos*», que no les sería arrebatado su voto. Que no representaría a ese distrito un desconocido, un favorito de los capitalistas. Y volvió a señalar al que tenía el dictamen a su favor.

Se presentía un drama. Habría tiros. La sesión olía a pólvora. Empezaron a agruparse los que pertenecían al bando de Meixueiro, y yo tuve miedo. Era seguro que el chaparrito, hombre de armas tomar, iba a liarse a tiros con Gatica, general que había ganado sus ascensos en las batallas revolucionarias y te-

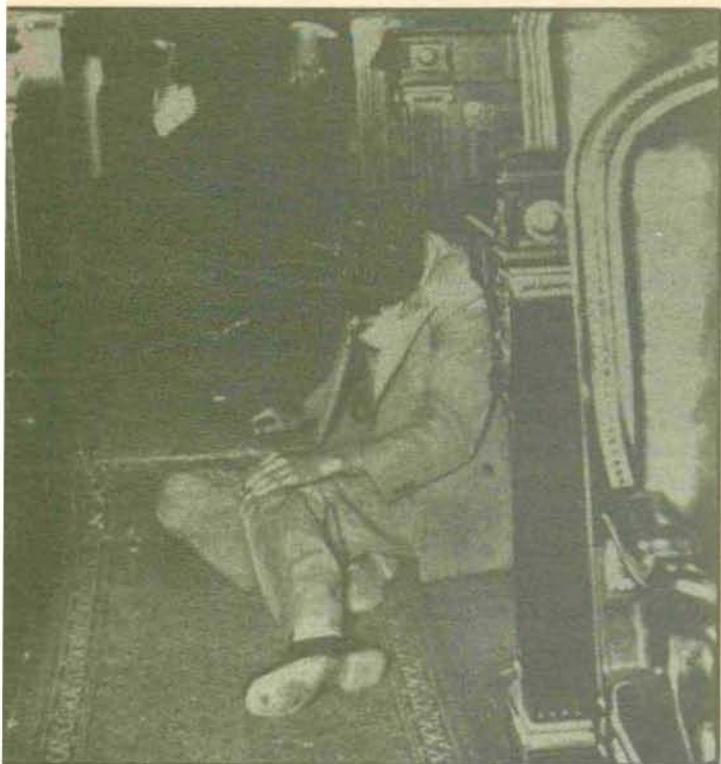
nía fama de **bragado**. Y si se acometían los dos habría tiroteo general, como en aquella sesión de los años 20.

A los periodistas se nos secó la boca. Habría crónica, si alguno sobrevivía para escribirla, crónica que pasaría a la historia parlamentaria de México.

Algunos de los posibles diputados que esperaban la lectura de sus dictámenes había perdido el hilo de las palabras de Meixueiro, más preocupados por las consecuencias a que podrían llevar. Esperaban el final. El orador, después de haber explicado su victoria en todos los frentes de su distrito, afirmando como todos sabían que «Gatica sólo repartió unas cuantas octavillas y no visitó ningún pueblo ni ranchería», volvió a sus parrafadas líricas, que arrancaban aplausos en las galerías y en los políticos del hemiciclo partidarios suyos.



Tribuna presidencial y parte del hemiciclo de la Cámara de Diputados de México.



Diputado muerto a balazos en pleno hemiciclo, durante una sesión de los años 20, en México.

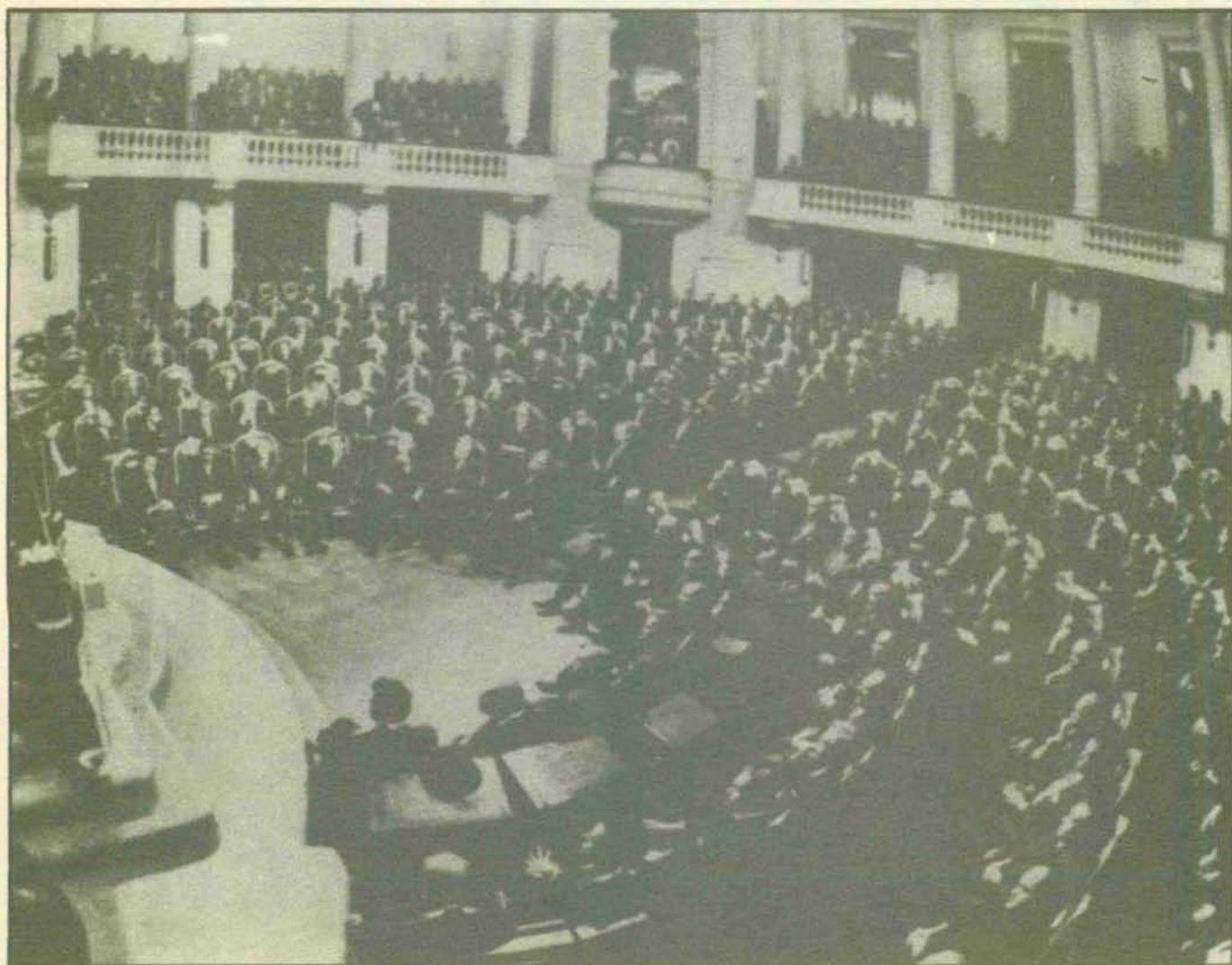
Bebió agua. Se había crecido. Parecía más alto de estatura física, como si se hubiera puesto de pie sobre un asiento o de puntillas.

—...*Pero esperar que en México haya justicia, que se respete el voto del pueblo, es tanto como querer derretir con la lumbre de un cerillo las nieves eternas del Popocateptl.*

La ovación de las galerías del público fue clamorosa. Esta vez ya no aplaudían los diputados ya nombrados o por nombrar, pues hubiera sido ir contra el partido al que le debían el acta o contra el poder mismo. Pero todos tenían puesta la mirada llena de emoción en la figura del oaxaqueño.

—...*Por eso, como sé que es imposible que reconozcan mi triunfo electoral, sólo me queda este recurso...*

Y echó mano a la pistola 45, que esgrimió un instante desde la tribuna. Todos, instintivamente, esa vez sin que nos lo mandara nadie, nos tiramos al suelo, o detrás de las **curules**. Seguro que iba a disparar a diestro y sinies-



Vista parcial del hemiciclo de la Cámara de los Diputados de México.

tro, contra el presidente de la Cámara, contra el de la Comisión dictaminadora, contra el general, y quién sabe contra quién más. Los segundos se prolongaron angustiosos, y de pronto una fuerte detonación, que repercutió en la cúpula y en todos los rincones del hemiciclo.

¿A quién había matado?

Luego, el golpe seco de un cuerpo que cae sobre el pupitre y el ruido de un Colt 45 que rueda por la escalarilla de la tribuna de oradores.

Jorge Meixueiro se había suicidado.

Cumplió la postrer promesa a sus indios de la Mixteca oaxaqueña. No figuró por aquel distrito un falso representante. Se nulificaron las elecciones. La curul quedó vacía los tres años que faltaban del período legislativo.

«EL CAPITOLIO» TAMPOCO ES INVULNERABLE

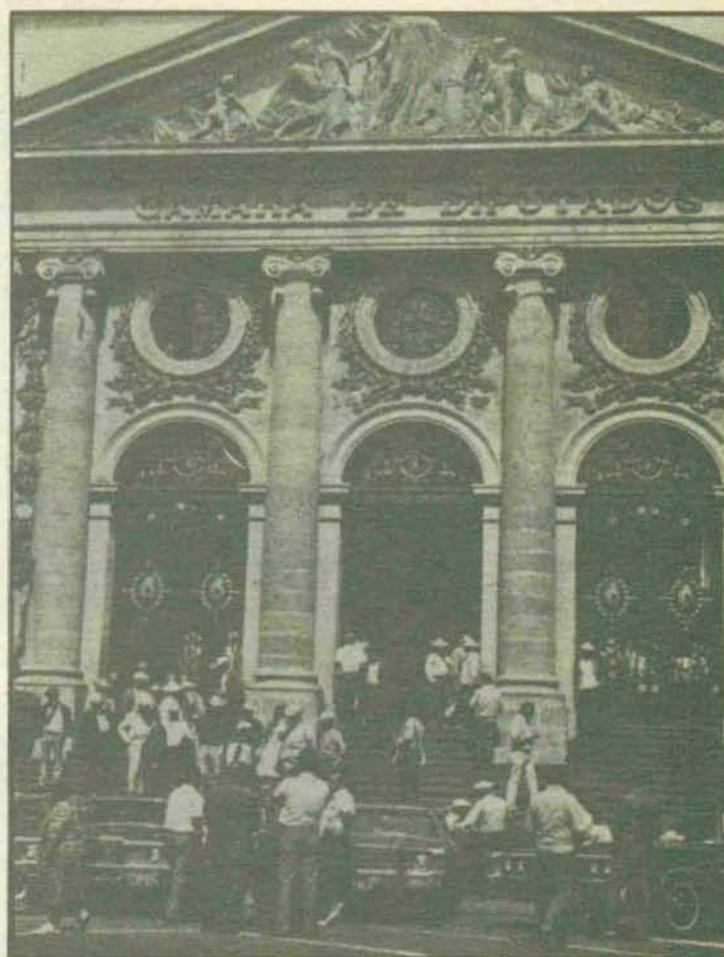
El Capitolio norteamericano, el 2 de mayo de 1954, fue escenario también de un ataque a balazos contra los diputados que en el hemiciclo en esos momentos discutían el articulado de un proyecto de contratación de braceros.

Habían invadido las galerías de la Cámara de Representantes más de veinte puertorriqueños que una hora antes llegaban a Washington a bordo de un autobús, dirigidos por Lola Sebron, una guapa independentista de 34 años, quien, enarbolando la bandera de la estrella solitaria de Puerto Rico, dio la señal para que dispararan sus pistolas aquellos veinte seguidores borincanos al mismo tiempo que gritaban:

—¡Puerto Rico no es libre! ¡Queremos que nos reconozcan como nación libre!

Los representantes alcanzados por los proyectiles fueron: Alvin M. Bentley, Ben F. Gensen, Clifford Davis, Kennet A. Roberts y Georges H. Fallon. Casi todos los diputados, gritando también nuestro grito ya familiar de «¡todos al suelo!», se tendieron rápidamente en el piso o debajo de los asientos, humillando al poder legislativo más fuerte de nuestros días. Pero contra las balas no hay fortaleza que valga. La sesión de la Cámara fue suspendida, naturalmente.

La policía civil y uniformada del Capitolio, que no habría servido tampoco para evitar la invasión, logró detener, sin embargo, después del hecho, a la hermosa cabecilla del



Fachada de la Cámara de los Diputados mexicana.

grupo Lola Sebron y a tres más de los pistoleros que la seguían: Irvin Flores, Andrés Figueroa Cordero y Rafael Concel Miranda.

Las autoridades judiciales impusieron condenas de 20, 21 y 25 años a los respectivos acusados, con fianzas de 10.000 dólares a cada uno, que no quisieron o no pudieron pagar.

Hace dos años salió de la cárcel el último de los condenados, siendo recibido por los independentistas en la isla borincana con todos los honores.

COLOFON

Y, sin embargo, no se han disparado tantos tiros en un hemiciclo, aunque sea sin víctimas, como en el español. Tanto los «soldaditos de Pavía» como los **tejerings** (2) —aquel tableteo de metralleta que nos puso los pelos de punta a los que lo oímos por radio— el 23 de febrero de 1981. ■ C. S.

(2) Nombre de otro buñuelo andaluz, éste dulce, azucarado, que suele tomarse en el desayuno, postre o merienda. Característico de la comarca de Los Pedroches (Córdoba).